

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Viernes 9 de diciembre de 2011 Pág. 40504

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38030 PRESTACIONES MAVAL, S.L.

D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 205/11, seguido a instancia de D. Francisco Esparza San Nicolás, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de Insolvencia Total por importe de 3.301,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 25 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087593-1